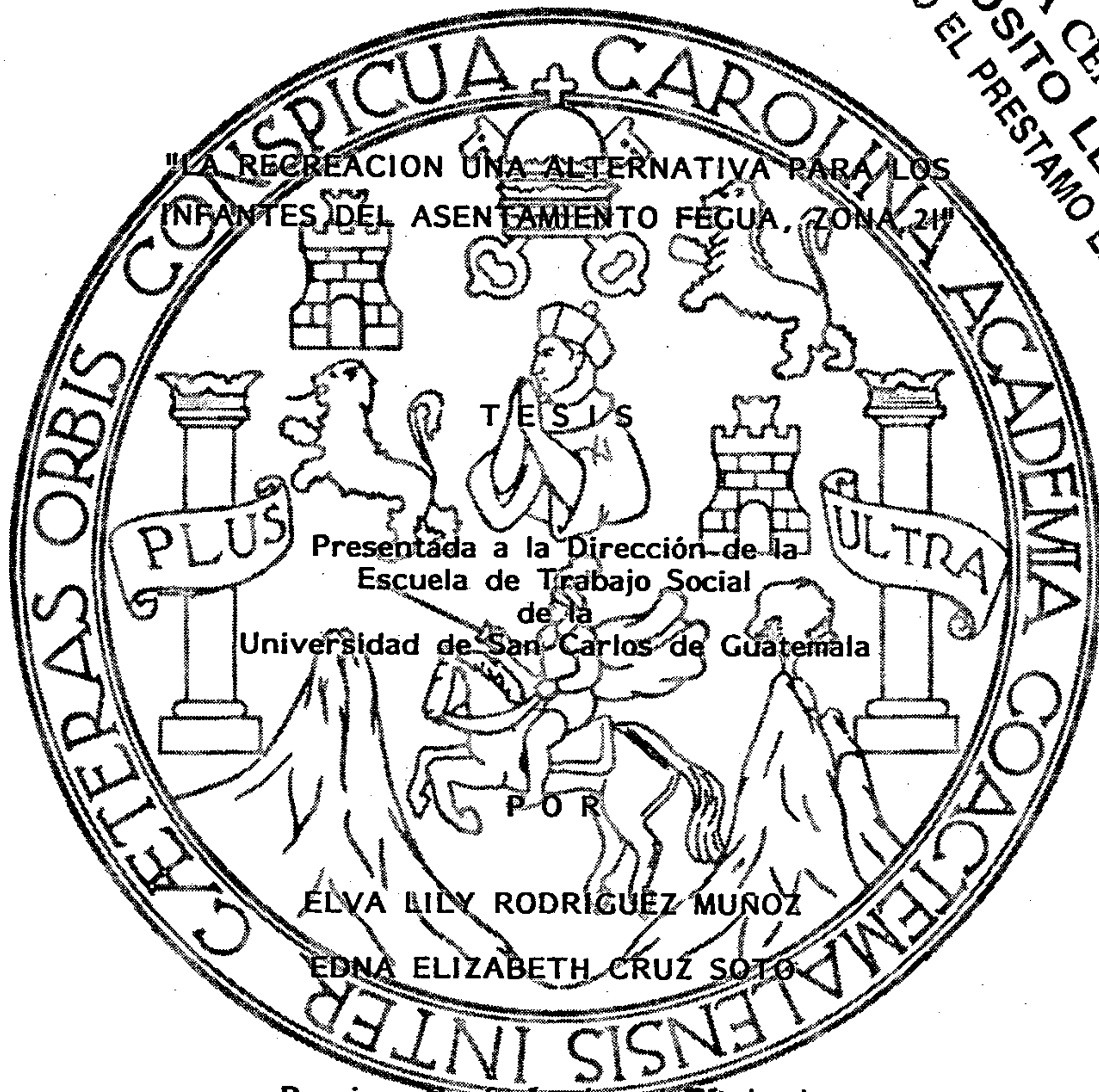


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BIBLIOTECA CENTRAL-USAC
DEPOSITO LEGAL
PROHIBIDO EL PRESTAMO EXTERNO



Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social
de la
Universidad de San Carlos de Guatemala

ELVA LILY RODRIGUEZ MUÑOZ

EDNA ELIZABETH CRUZ SOTO

Previo a Conferirseles el Título de

TRABAJADOR SOCIAL

Guatemala, Enero de 1995.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

DL
15
T(912)

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR: Dr. Jafeth Ernesto Cabrera Franco
SECRETARIO: Dr. Otto Manuel España Mazariegos

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

DIRECTOR: Lic. César Augusto Estrada Ovalle
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada: Rebeca Morán
Licenciada: Aracely Quiroa de Gómez
Licenciada: Carlota Delgado
Licenciada: Amparo Meléndez López
Licenciada: Blanca Mercedes Aroche

CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Bachiller en Computación: Claudia N. Golcher
Maestra Educación Primaria: Mayra Elizabeth Mayorga S.
Maestra Educación Primaria: Lourdes Filomena Ortíz
Bachiller en Ciencias y Letras: Sandra Verónica López
Maestra Educación Primaria: María Luisa Pérez B.
Perito Contador: Mario Rolando Velásquez

TRIBUNAL EXAMINADOR

DIRECTOR: Lic. César Augusto Estrada Ovalle
SECRETARIA: T.S. Miriam Silda Fuentes
ASESOR: Licda. Carolina De La Rosa de Martínez
REVISOR: Lic. Rudy Ramírez Díaz
COORDINADOR AREA DE TRABAJO SOCIAL: Licda. Carolina De La Rosa de Martínez

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio 5-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
760790-4 y 760985-88-88, Ext.: 288-289

Guatemala, 24 de septiembre 1993

Lic. César Estrada O.
Director,
Escuela de Trabajo Social
Su Despacho

Señor Director:

Atentamente comunico a usted que he concluido la Asesoría al trabajo de tesis denominado: "LA RECREACION UNA ALTERNATIVA PARA LOS INFANTES DEL ASENTAMIENTO FEGUA ZONA 21".

El cual fue llevado a cabo por: ELVA LILY RODRIGUEZ MUÑOZ y EDNA ELIZABETH CRUZ SOTO.

El tema es importante, considerando como una de las necesidades básicas del ser humano, por lo que representa un aporte para los profesionales y especialmente para las personas que habitan en asentamientos humanos precarios.

Se recomienda continuar con los trámites correspondientes, cordialmente,


LIC. CAROLINA DE MARTINEZ
A S E S O R A

**/



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1, 3º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:

760780-4 y 760985-86-88, Ext.: 288-289

Guatemala,
21 de noviembre de 1994

Señor Director
Lic. César A. Estrada O.
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señor Director:

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que el informe de la investigación denominada: **LA RECREACION UNA ALTERNATIVA PARA LOS INFANTES DEL ASENTAMIENTO FEGUA ZONA 21**, presentado por las estudiantes: **ELVA LILY RODRIGUEZ MUÑOZ y EDNA ELIZABETH CRUZ SOTO**, fue objeto de varias revisiones en su contenido como en su presentación, habiéndose realizado varias reuniones de orientación con las susten-
tantes a efecto de brindarles la asesoría respectiva.

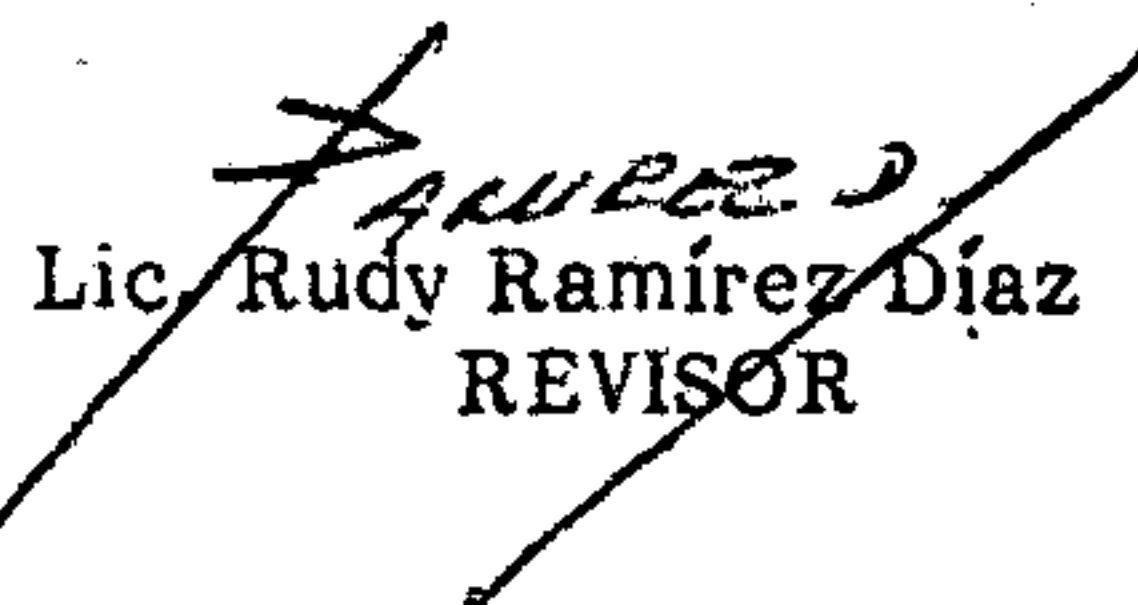
Es necesario hacer notar que en la presente investigación se confrontaron algunos problemas especialmente en cuanto a la preparación del estudiante sobre aspectos metodológicos de investigación, perdiéndose un tanto dentro de los objetivos propuestos así como la falta de argumentación teórica sobre el tema seleccionado, aspectos que también fueron comunicados a las estudiantes ponentes.

El informe en general presenta dentro de su estructura, un marco teórico, así como una caracterización del Asentamiento analizado en la zona 21, además se hace mención de las características de la recreación en forma general, asimismo se hace mención de la importancia del Trabajo Social y su quehacer, presentando además los resultados obtenidos los que han servido para apuntalar una propuesta de intervención del Trabajador Social; finalmente las conclusiones y recomendaciones arribadas.

Por lo anteriormente expuesto y considerando que el informe presentado reúne los requisitos mínimos, me permito **dictaminar favorablemente**, dejando a su respetable criterio la autorización de los trámites subsiguientes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. Rudy Ramírez Díaz
REVISOR

RRD/ndem
c.c. archivo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

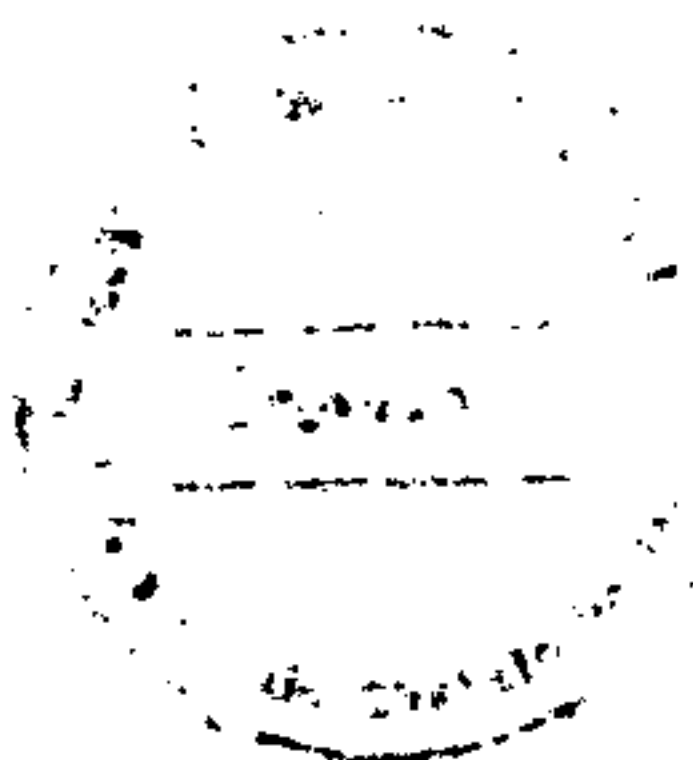
Edificio 8-1, 2º Nivel
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Teléfonos:
780790-4 y 780985-88-89, Ext.: 258-259

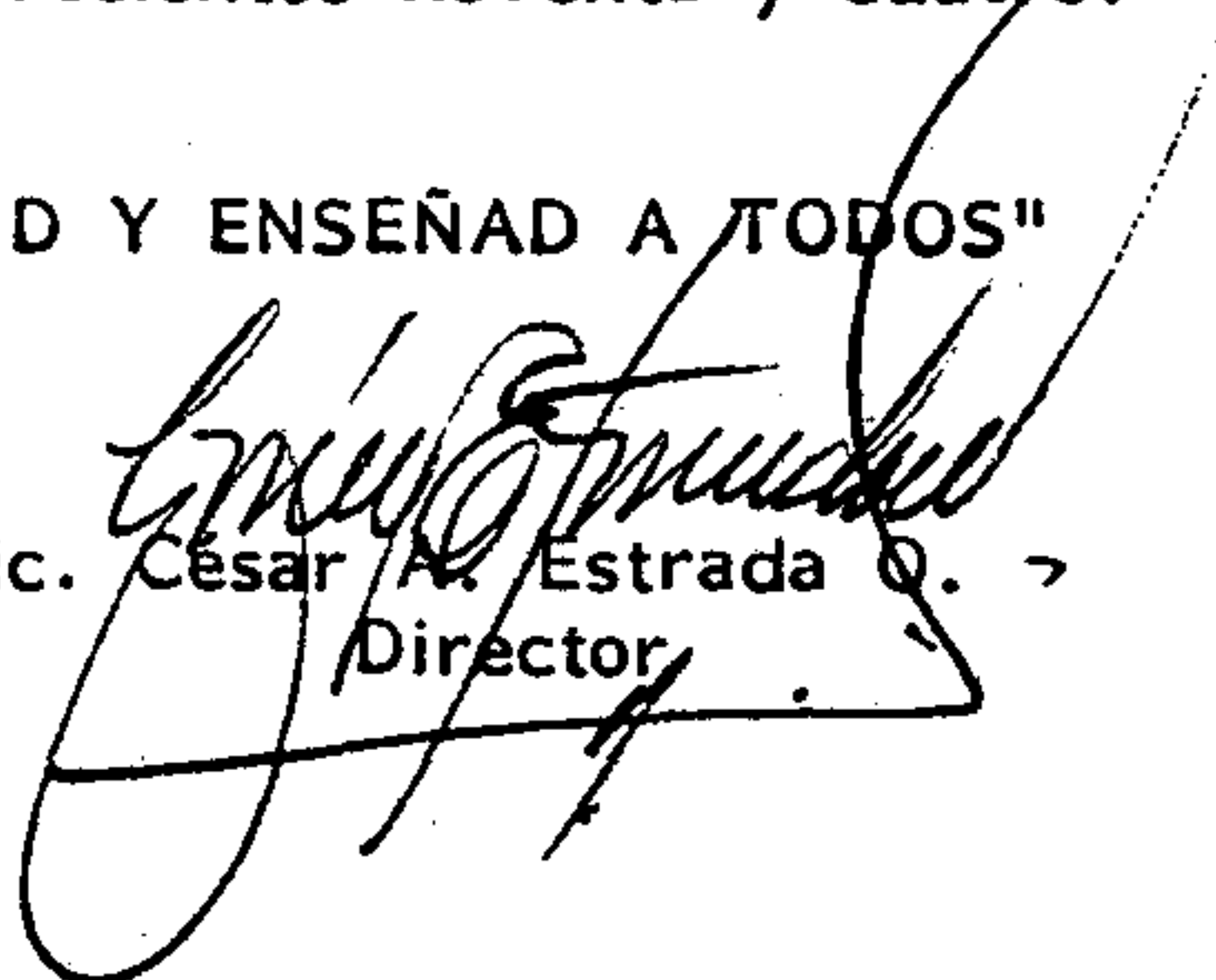
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE
SAN CARLOS DE GUATEMALA.-----

En vista de los dictámenes favorables que anteceden de la Licenciada Carolina de Martínez y del Lic. Rudy Ramírez Díaz en calidad de Asesor y Revisor respectivamente, esta Dirección autoriza la impresión de la tesis "LA RECREACION UNA ALTERNATIVA PARA LOS INFANTES DEL ASENTAMIENTO FEGUA ZONA 21", presentada por Elva Lily Rodríguez Muñoz y Edna Elizabeth Cruz Soto, previo a conferírsele el título de Trabajador Social, una vez haya sustentado el examen respectivo.

En la ciudad de Guatemala, a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.



"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Lic. César A. Estrada Q. 
Director

CAEO/cdm
c.c.:archivo

TESIS QUE DEDICO

A DIOS:

Por iluminar mi camino y permitir
escalar un peldaño más en mi vida.

A MIS PADRES:

Carlos Enrique Cruz Figueroa
Hilda Elizabeth Soto de Cruz

Mi agradecimiento por haberme
permitido culminar mi carrera como
Trabajadora Social.

A MIS HERMANOS:

Ingrid Lucrecia
Glenda Patricia
Fredy Carlos Haroldo Cruz Soto

Con respeto fraternal.

A MI HIJO:

Fredy Edgardo Barrientos Cruz

Regalo hermoso que Dios me ha
concedido.

A MI ESPOSO:

Fredy Obdulio Barrientos Cabrera
Con amor.

A MI SOBRINO:

Erwin Rolando Gómez Cruz
Con cariño.

**A MI COMPAÑERA DE
TESIS:**

Elva Lily Rodríguez Muñoz

Por su comprensión y apoyo brindado
en todo momento y por su sincera
amistad.

A MIS AMIGAS:

Por su cariño de siempre.

A USTED:

Respetuosamente.

TESIS QUE DEDICO

A DIOS:

Por ser lumbrera en mi camino y permitirme alcanzar con éxito mi carrera.

A MIS PADRES:

**Marcial Rodríguez Vásquez
Adelaida Victoria Muñoz de Rodríguez
(Q.E.P.D.)**

Mil gracias por el esfuerzo y apoyo brindado durante mi vida estudiantil.

A MI HERMANA:

Dina Dalila

Con amor, mi sincero agradecimiento por su apoyo constante y ayuda incondicional.

A MI SOBRINO:

Boris Marcial Aroldo

Con especial cariño.

A MI FAMILIA:

Con amor fraternal y respeto.

AL HERMANO:

Pedro Ramírez

Con agradecimiento por su contribución a la culminación de mi carrera.

**A MI COMPAÑERA DE
TESIS:**

Edna Elizabeth Cruz Soto

Por los momentos compartidos durante nuestro trabajo.

A USTED:

Respetuosamente.

TESIS QUE DEDICAMOS

A: **DIOS:** Infinito agradecimiento por ser fuente de sabiduría y permitirnos llegar a cumplir una de nuestras metas.

A: **Nuestra Patria Guatemala.**

A LA: **Universidad de San Carlos de Guatemala.**

A LA: **Escuela de Trabajo Social.**

AL: **Asentamiento FEGUA, Zona 21.**

A: **Nuestra Asesora: Licda. Carolina De la Rosa de Martínez,** por el tiempo dedicado a nuestro trabajo.

A: **Nuestro Revisor: Lic. Rudy Ramírez Díaz,** por su atención y paciencia puesta en nosotras.

I_N_D_I_C_E

	Pág.	No.
INTRODUCCION		
CAPITULO I. MARCO TEORICO	01	
I. CONCEPTO DE POBREZA	01	
1.1 Asentamientos Humanos Precarios	02	
1.2 Su Problemática Económico Social y Cultural	03	
1.3 Los Asentamientos como Consecuencia del Desarrollo del Modo de Producción Capitalista	07	
CAPITULO II		
2. CARACTERIZACION DEL ASENTAMIENTO FEGUA, ZONA 21	11	
2.1 Ubicación	11	
2.2 Antecedentes del Asentamiento FEGUA, Zona 21	11	
2.3 Características Económicas	13	
2.4 Necesidades Básicas	16	
2.5 Condiciones Ambientales	18	
2.6 Características Sociales y Culturales	19	
CAPITULO III		
3. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA RECREACION	21	
3.1 Antecedentes Históricos	21	
3.2 Qué es la Recreación	25	
3.3 Elementos de la Recreación	26	
3.4 La Recreación como un Factor del Desarrollo de la Personalidad Humana	28	
3.5 La Recreación Física, Mental y la Vida Social del Hombre	29	
3.6 La Recreación como un Derecho	31	
3.7 El Derecho a la Recreación en las Leyes Guatemaltecas	31	
3.8 El Derecho a la Recreación en los Instrumentos Internacionales	32	
3.9 Condiciones de Recreación el Niño Guatemalteco	33	

	Pág.	No.
CAPITULO IV		
4. ¿QUE ES TRABAJO SOCIAL?	36	
CAPITULO V		
5. PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO	39	
CAPITULO VI		
6. PROPUESTA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL	47	
CONCLUSIONES	52	
RECOMENDACIONES	53	
BIBLIOGRAFIA	54	
ANEXOS		

I_N_T_R_O_D_U_C_C_I_O_N

La situación política es una de las causas que más ha afectado a las clases desposeídas. Actualmente existe un régimen democrático pero éste ha sido empañado por sectores antigubernamentales, que a la vez el resultado de las fricciones entre ambas partes lo sufren los guatemaltecos marginados con altos índices de pobreza. No dejando pasar por alto también que Guatemala en el Informe de Desarrollo Humano de 1992 aparece en el lugar 103, situación que nos coloca entre los países en los cuales los índices de pobreza no disminuyen sino aumentan.

A ésto se agrega la situación económica que se ha venido desarrollando en los últimos períodos de gobierno que ha sucumbido a los sectores mayoritarios y personas desposeídas que viven en sectores marginales de nuestra Guatemala, como las situaciones políticas, en este caso las económicas y sociales como ya hicimos mención, su énfasis lo hace en los costos de las necesidades básicas para la existencia del diario vivir, tales como los productos de la canasta básica, vestuario, transporte, alquileres de vivienda, luz, etc.; ante los problemas adversos tales como el desempleo, bajos salarios, escasez de vivienda, baja educación, falta de recreación.

Debido a ello es que surgió el interés de abordar el tema: "LA RECREACION UNA ALTERNATIVA PARA LOS INFANTES DEL ASENTAMIENTO FEGUA ZONA 21", ésto con el propósito de conocer la forma en que el adulto satisface sus necesidades básicas, así también de qué manera, cómo y cuándo goza de recreación el infante que habita en este asentamiento, siendo ésta tan importante para la vida del infante para que pueda desarrollarse a través de una

vida social, cultural y de armonía como parte de un proceso de educación popular e integral.

Tomando en consideración que la recreación constituye un derecho de todo ser humano, pero que ésta no se puede dar por las condiciones de vida, en este caso en el Asentamiento FEGUA, Zona 21, lugar donde se llevó a cabo nuestra práctica de grupos y se tuvo la oportunidad de descubrir gran variedad de problemas, entre ellos cabe destacar la recreación para el infante, ya que todos los que habitan en este asentamiento, sus instalaciones de vivienda son de condiciones precarias, áreas reducidas y por lo consiguiente no se cuenta con áreas de recreación.

También se está consciente que otros sectores de nuestra Guatemala sí gozan de este derecho, pero porque sus condiciones económicas son altamente aceptadas ante la adversidad. Así también existe el Instituto de Recreación para Trabajadores (IRTRA) en el que únicamente tienen acceso todos aquellos que trabajan en empresas privadas y que a la vez están sujetos al pago de una cuota mensual.

Con los resultados obtenidos en la presente investigación se pretende que sirva a la Institución FEGUA que en alguna oportunidad este asentamiento pueda ser trasladado al Proyecto Habitacional Santa Faz, lugar que se ha venido solicitando por la Coordinadora General de Asentamientos, siendo ella la representante de los asentamientos ubicados en el Derecho de Vía de FEGUA. Así mismo los habitantes del Asentamiento FEGUA, Zona 21, manifestaron que están dispuestos a pagar una cuota mensual de acuerdo a sus ingresos.

En cuanto a los objetivos propuestos para efectuar el presente trabajo de investigación se logró alcanzar éstos en su mayoría, lo cual dio como resultado comprender la situación económica, social y cultural, y a la vez cómo el Trabajador Social puede coadyuvar en alguna medida ante la problemática planteada.

Para llevar a cabo la investigación se tomó una muestra de 90 personas, la cual se distribuyó de la siguiente manera: 62 niños comprendidos entre las edades de 6 a 13 años y 28 adultos.

Para la realización de esta investigación se partió de lo general a lo particular, tomando en cuenta los objetivos establecidos. De igual forma sistematizando y procesando los datos obtenidos; además se utilizaron técnicas como: la observación, visita domiciliaria, entrevistas a niños, adultos y profesional involucrados en el problema, así mismo se hizo uso de instrumentos de trabajo, entre ellos: la boleta de investigación y fichas de trabajo.

La investigación presenta como objetivos específicos los siguientes:

1. Conocer el medio físico, familiar y social de los asentados en el derecho de vía de FEGUA, Zona 21, para determinar las condiciones de vida en que se desenvuelven.
2. Determinar el número de miembros que habitan en las viviendas del Asentamiento FEGUA, Zona 21, para establecer si el mismo es factor limitante en los infantes del lugar, de tal manera que no gocen del derecho de recreación.

3. Conocer sí en el Asentamiento FEGUA, Zona 21 realizan actividades recreativas, para establecer el grado de participación de los comunitarios.
4. Se pretende a través de la investigación brindar un aporte teórico-práctico de manera tal que el Departamento de Trabajo Social de FEGUA canalice actividades de recreación en los asentamientos que están bajo su cargo, reales y congruentes.

Además se plantearon las siguientes hipótesis:

1. El Departamento de Trabajo Social de FEGUA no contempla programas recreativos y sociales para la población de los asentamientos humanos precarios, en este caso FEGUA, Zona 21, debido a que los fines que persigue como Departamento se los limita.
2. La población que habita en el Asentamiento FEGUA, Zona 21, se ve limitada en la satisfacción de sus necesidades básicas, debido a las precarias condiciones de vivienda, desnutrición, y bajos niveles educacionales, malas condiciones sanitarias y por ende a la recreación que trae como consecuencia el mal desarrollo de la personalidad humana, especialmente en la niñez.

De acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación las hipótesis fueron comprobadas en su totalidad, debido a que las familias investigadas presentan problemas económicos puesto que no satisfacen adecuadamente sus necesidades básicas principalmente la recreación, ya que perciben un salario bajo; de tal manera que el grado de escolaridad es bajo y esto hace que el nivel de empleo sea de baja categoría.

El trabajo consta de seis capítulos cuyos contenidos se sistematizan de la siguiente manera:

CAPITULO I. Contiene generalidades teóricas sobre los asentamientos precarios humanos de Guatemala, y aspectos relacionados al tema.

CAPITULO II. Se refiere a la caracterización del Asentamiento FEGUA Zona 21, así como su ubicación, antecedentes históricos, sus necesidades básicas, sus condiciones económicas, sociales y culturales.

CAPITULO III. En este capítulo se describen las características generales de la recreación, elementos que la conforman: tiempo, espacio y recursos, la recreación como un factor del desarrollo de la personalidad humana, la recreación física, mental y la vida social del hombre, la recreación como un derecho, el derecho a la recreación en las leyes guatemaltecas y por último condiciones de recreación del niño guatemalteco.

CAPITULO IV. Se da a conocer lo qué es Trabajo Social.

CAPITULO V. Se efectúa una discusión, análisis e interpretación presentando los resultados de la investigación de campo.

CAPITULO VI. En este capítulo se proponen alternativas de solución y la intervención del profesional en Trabajo Social en el Asentamiento FEGUA, Zona 21.

Finalmente se incluyen las conclusiones y recomendaciones que reflejan en forma sintética el contenido del estudio, así mismo la bibliografía y anexos.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

I. CONCEPTO DE POBREZA:

Una de las características del estado de pobreza es la ausencia total o parcial de satisfacer necesidades básicas. Según el Proyecto del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) se entiende por pobreza: "La situación no ocasional ni pasajera en la que se encuentran familias de producción, aún cuando sean poseedoras de escasos medios de existencia que solamente aportan o podrían aportar el factor trabajo en una economía de mercado sin ocupación plena y que no perciben ingreso para un mejor nivel de vida y la de sus dependientes, o que deseando trabajar no perciben ningún ingreso estable que permita proveer la reproducción y el disfrute mínimo de su existencia". 1/

Lo que define la pobreza crítica urbana aunque parezca paradójico indicarlo "no es la sola privación y carencia individual de recursos para satisfacer las necesidades básicas sino que es el estado de exclusión social, en torno a las oportunidades materiales y espirituales de vida y de existencia, en la que sobreviven sus miembros formando así un aislamiento del todo social". 2/

1/ Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Elementos-Guía para una Política de Población, Empleo y Acciones Futuras en el Area de Población y Empleo.

2/ Situación de Pobreza Crítica en el Contexto de la Problemática Urbana de Guatemala.

I.I ASENTAMIENTOS HUMANOS PRECARIOS:

I.I.1 Qué son los Asentamientos. Se considera conveniente dar a conocer aspectos generales de los asentamientos humanos precarios de Guatemala; desde su inicio hasta su evolución, y su relación con el tema: "La Recreación Una Alternativa para los Infantes del Asentamiento FEGUA, Zona 21".

Luis Alvarado expresa en el documento "La Tierra Urbana y la Sobrevivencia de los Pobres en la Ciudad", que: "Asentamiento humano precario lo forma las condiciones de subsistencia que exhiben sus protagonistas, evidencia el drama por sobrevivencia que viven miles de familias urbanas y lo determinante que dentro de todo resulta la autodotación y posesión estable sobre una vivienda para lo cual es condición primordial la posesión sobre un pedazo de suelo urbano". 3/

El Diccionario de Trabajo Social de Ander-Egg, define asentamiento como: "Agrupación de cinco o más viviendas separadas entre sí no más de 200 metros con un nombre que lo identifica. Así mismo ciertos linderos de madera que constituye una unidad socio-económica diferentes de otras vecinas". 4/

Mientras que el Diccionario Práctico Español de García Pelayo, expresa que: "Asentamiento es la instalación de colonos o cultivadores en terrenos destinados a la agricultura, colonización,

3/ Alvarado, Luis. "La Tierra Urbana y la Sobrevivencia de los Pobres en la Ciudad". Guatemala, Ediciones CEUR-USAC, 1984.

4/ Ander-Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Pág. 18.

establecimientos". 5/

I.2 SU PROBLEMÁTICA ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL:

Muchos de los habitantes del área metropolitana de Guatemala que disponen de ciertos ingresos monetarios regulares en calidad de asalariados, así como aquellos que los perciben en forma irregular tienen la necesidad de alquilar una pieza en palomares ubicados tanto en zonas centrales como en lugares alejados de la ciudad.

En otros casos, los pobres urbanos "invaden" terrenos públicos o privados para asentar su vivienda, con la esperanza aunque sea en esa forma de resolver su problemática habitacional, "invasión" que después se buscará legalizar ante el Estado a través de instituciones como el Banco Nacional de la Vivienda, el Comité de Reconstrucción Nacional y por medio de organismos no gubernamentales dedicados a la promoción de la vivienda.

El terremoto de 1918-19 afectó a la población pobre, la cual buscó resolver sus situaciones ocupando lugares periféricos de la ciudad, como fue el caso del "Gallito" de la Zona 3.

Hacia los años cuarenta el alquiler dejó de ser la solución habitacional para un grueso sector de la población urbana, lo que dio lugar al surgimiento de asentamientos que muestra precariedad en la tenencia del suelo, en los materiales empleados en la construcción de la vivienda, en la dotación de la infraestructura,

5/ García Pelayo, Ramón. Diccionario Práctico Español.

etc. Además de la precariedad se da también en las condiciones de trabajo, ya que la mayor parte de los pobladores participan en la dinámica económica de la ciudad como reserva laboral sin ninguna estabilidad.

Desde entonces, las invasiones de terrenos y los correspondientes desalojos pasan a formar parte de la dinámica social urbana de la ciudad capital. Dichas invasiones tendrán las posibilidades de consolidarse en la medida que los pobladores tengan algunas organizaciones y cuenten con coyunturas favorables.

Según el autor Flavio J. Quezada S., manifiesta que en 1946 son desalojadas 100 familias del Barrio "La Limonada" situado en la periferia de la zona central. En 1946 treinta familias de la Colonia "El Progreso" ubicado en el Gallito corren la misma suerte. En ese mismo año fueron ocupadas las laderas de los barrancos de La Palmita situada en la Zona 5 de la ciudad capital. 6/

Así mismo manifiesta que el primero y clásico asentamiento precario conocido como La Limonada situado en la Zona 5, frente al Estadio Olimpico, se dio hacia el año de 1959 cuando "unas 600 familias invadieron los barrancos de dicha zona". 7/

En Guatemala el origen de estos asentamientos se remonta por lo menos al año de 1970, cuando debido a los altos alquileres que se cobraban, muchas de estas gentes se vieron obligadas a vivir en barracas, convirtiendo la ciudad en "arrabal turco".

6/ Quezada S., Flavio J. Invasiones de Terrenos en la Ciudad de Guatemala. CEUR-USAC.

7/ Ibid.

La presencia de los asentamientos urbanos en condiciones de pobreza, sus demandas, respuestas y actitudes contestatarias se hacen más evidentes en la ciudad de Guatemala a partir del terremoto de 1976, pero el momento de la crisis actual, evidencia el verdadero rostro del deterioro social que vive la población. Entre los principales factores de esta crisis están las viviendas mal construidas o muy deterioradas que repercuten en desplazamiento de la población en el interior del área urbana central y el crecimiento de nuevos asentamientos espontáneos.

También incide el factor de las migraciones del campo a la ciudad, frente a esta problemática compleja y estructural, las políticas del gobierno no logran proponer respuestas suficientes ni intentan plantear soluciones de una descentralización necesaria.

El abismo entre las necesidades habitacionales y producción de vivienda es así evidente y el problema tiende a agravarse por el déficit acumulado. Es decir la producción de vivienda de carácter estatal se encuentra prácticamente estancada; por ejemplo: para el año de 1985 sólo se construyeron 800 viviendas por parte del BANVI, lo cual significa que la producción estatal y privada no se hacen con vista de satisfacer esta necesidad de amplias capas de la población, sino que están encaminadas hacia aquellos sectores que tienen capacidad de pago. El no acceso de este tipo de solución obliga a los pobres a desarrollar otras formas de sobrevivencia, dentro de las cuales se incluyen adquisición de terrenos en lotes ilegales, invasiones y autoconstrucción de su vivienda.

Los asentamientos urbanos populares cobran forma mediante la participación de amplios sectores de población de escasos recursos

económicos, otra causa puede ser la forma y tenencia y uso de la tierra, su papel en el patrón histórico del desarrollo, así como en los movimientos poblacionales como reacomodos de la fuerza de trabajo en el espacio nacional.

"A partir de su asentamiento, se principian a perfilar y a desarrollar los principales rasgos socio-económicos y culturales que caracterizan a este sector social. Veamos algunas características que definen a este grupo humano:

a) No hay participación en la recepción de los bienes y servicios generados para la sociedad en su conjunto, o sea, no se es beneficiario de las obligaciones que el Estado debe cumplir para con todos los ciudadanos, ni individual ni colectivamente hablando, tales como: educación, salud, vivienda, empleo, seguridad social, etc.

b) No hay participación en las decisiones políticas que les afectan ya que estas son tomadas por otro estrato social, al margen de los puntos de vista de los propios interesados.

c) Falta de organizaciones sociales internas.

d) Su característica principal, su extrema pobreza, les ha afectado no solamente en el plano físico humano, sino que trasciende al terreno psicológico e incluso a definir una forma de relación con los otros sectores sociales, considerablemente heterogénea; resentimiento, agresividad, apatía, manipulación, paternalismo receptivo, etc.". 8/

8/ Balcárcel J., Miguel. El Fenómeno Socio y Económico llamado Marginalidad. UNICEF, Febrero de 1979.

1.3 LOS ASENTAMIENTOS COMO CONSECUENCIA DEL DESARROLLO DEL MODO DE PRODUCCION CAPITALISTA:

"Los asentamientos como fenómeno social, su origen en el desarrollo del modo de producción capitalista, modo de producción que en la medida de su desarrollo genera un proceso de proletarianización o sea aquellas personas y familias que no encuentran una forma permanente de venta de su fuerza de trabajo y al no tener un medio de subsistencia fijo, se ocupa ocasionalmente dando lugar al empleo disfrazado a la categoría de subempleo, ubicándose siempre en los mismos sitios geográficos que se citan en la primera población.

Las dos posiciones ya descritas son las que más claramente tipifican a este sector social; sin embargo, es importante señalar que existen otras elaboraciones ideológicas conceptuales que tratan de explicar el fenómeno social y económico de los asentamientos. Es necesario que a través de una reflexión conjunta se profundice en sus elementos tratando de acercarse a un marco conceptual que en el plano nacional sea el más correcto, a fin de que los programas que se impulsen partan de apreciaciones objetivas de la realidad guatemalteca". 9/

Como análisis podemos decir que no obstante, la triste realidad es que si bien, la pobreza sigue tan arraigada como otros problemas originados por la mala situación económica que atraviesa nuestro país, que es manifestada por la insatisfacción de las necesidades básicas, deficiencias educacionales, el no acceso a una adecuada nutrición, a esto se le suma el subempleo y desempleo, en donde

9/ Ibid.

las personas venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario bajo para subsistir.

Así mismo la pobreza trae como consecuencia los asentamientos humanos, y quienes conforman dichos asentamientos son personas que vienen del campo hacia la ciudad en mejoras de sus condiciones de vida, encontrándose que en nuestro medio existe un elevado índice de pobreza, viéndose en la necesidad de invadir terrenos públicos y privados, localizados en la periferia de la ciudad, además el encarecimiento que empuja a las invasiones.

A raíz de la situación económica en Guatemala los movimientos sociales urbanos actúan en forma más amplia en la década de los años sesenta al evidenciar "contenidos de clase cada vez más claros", resaltando su carácter contestatario al sistema dominante. Como consecuencia de ello al finalizar la década de los sesenta al igual que el movimiento popular, son reprimidos por los organismos del Estado, principalmente durante la dictadura militar del General Fernando Lucas García significa que los movimientos populares sociales aparecen por lo regular asociados a la agudización de clases, lo cual quiere decir que los movimientos sociales están definidos por la naturaleza de clase del movimiento social en general.

Lo anterior como producto que Guatemala es un país subdesarrollado, su estructura económica no le permite dar cobertura total a toda la población debido a que las políticas sociales están dirigidas a aquellos sectores que tienen capacidad de recursos económicos quedando al margen la población mayoritaria.

Otra causa puede ser que los períodos de crisis económica como el actual que contribuye al encarecimiento del costo de vida, este fenómeno económico da como resultado un pueblo en extrema pobreza y miseria que explora las zonas urbanas en búsqueda de mecanismos de sobrevivencia; dando como efecto los grandes cinturones de miseria o asentamientos precarios.

En general los asentamientos humanos presentan características comunes en cuanto a su estructura física, económica y social. Desde el punto de vista física estos asentamientos humanos se caracterizan por constituir núcleos de viviendas precarias y la mayor parte de ellas han sido construídas con materiales de desechos en los cuales el hacinamiento y la promiscuidad son hechos característicos.

Desde el punto de vista social estos grupos están constituídos en sectores de inadaptación social debido a su condición de marginalidad.

Desde el punto de vista económico un gran porcentaje de estos individuos desempeñan subempleos y sencillamente no poseen trabajo y los que no poseen tienen bajas remuneraciones lo que influye a que no puedan salir de la miseria en que se encuentran.

Como parte de esta realidad la recreación se suma a las necesidades básicas del ser humano, principalmente en la niñez, ya que constituye un medio eficaz para mejorar las relaciones sociales de manera que pueda aprovecharse al máximo las horas libres, para ésto es necesario que el individuo participe voluntariamente de acuerdo a sus intereses a fin de producir satisfacción y bienestar.

Es importante señalar que la recreación interviene directamente en el desarrollo de la salud, ya que está ligada en gran parte al rendimiento durante las horas de trabajo y estudio. Así mismo la recreación permite que a través de su práctica nazca la amistad, la cual persigue administrar actividades constructivas que contribuyan al buen desarrollo de la personalidad del individuo. Además persigue mejorar el nivel social y cultural de los que participan en ella.

En tal sentido, es necesario que toda actividad recreativa sea debidamente planificada en congruencia a necesidades e intereses de los participantes.

CAPITULO II

2. CARACTERIZACION DEL ASENTAMIENTO FEGUA, ZONA 21

Este capítulo se elaboró con el objetivo de señalar las principales características del asentamiento, a manera que el lector pueda formularse una idea de cómo está formado, organizado y sus principales problemas.

2.1 UBICACION:

El Asentamiento FEGUA, Zona 21, está ubicado al sur de la ciudad, colinda al Norte con la Avenida Petapa, Zona 12; al Sur con la Colonia Ciudad Real; al Este con las Colonias Venezuela y Nimajuyú; al Oeste con la Colonia Justo Rufino Barrios de la Zona 21.

Dentro de los medios de comunicación se encuentra únicamente la vía terrestre, se puede llegar al asentamiento a través de la Avenida Petapa, siendo ésta la única entrada, teniendo como medio de transporte el servicio público que transita del centro de la ciudad capital hacia las colonias siguientes: Justo Rufino Barrios, Nimajuyú, Ciudad Real y Villa Hermosa.

2.2 ANTECEDENTES DEL ASENTAMIENTO FEGUA, ZONA 21:

Se originó a raíz del terremoto del 4 de febrero de 1976, iniciándose con la llegada de una familia de 7 personas. Esta familia presentó una solicitud a FEGUA con el fin de obtener autorización para vivir en ese lugar, la misma fue concedida procediéndose a

a medir el terreno que ocuparía. Esta familia permaneció en el lugar hasta el año de 1986, evitándose así, que se diera una invasión del lugar. La jefe de familia, la Señora Jesús Méndez se trasladó a los Estados Unidos provocando ésto la primera invasión, a pesar de los intentos de desalojo por la fuerza no lograron sacar a los invasores.

En ese mismo año llegaron 35 familias invasoras, en 1988 hubo amenazas de desalojo por parte de FEGUA, habiendo derribado cabañas o cobachas, hasta la fecha hay un total de 46 familias asentadas.

Aproximadamente en la misma fecha se fundó el primer Comité Pro-Mejoramiento del Asentamiento, a través de la ayuda de la Escuela de Trabajo Social, por medio de la práctica de grupos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha ido reclutando, organizando, capacitando a los miembros del comité, también ha identificado los problemas existentes en el sector buscándole posibles alternativas de solución a los problemas encontrados, entre éstos se pueden mencionar por ejemplo: la falta de vivienda, por lo que un representante de cada comité de los 17 asentamientos, forman la Coordinadora General de Asentamientos, junto con la Trabajadora Social de FEGUA y los dos Supervisores Trabajadores Sociales del Departamento de Grupos de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se integraron a un proyecto habitacional por lo que han venido realizando gestiones para la adquisición del mismo.

2.3 CARACTERISTICAS ECONOMICAS:

a) Ocupación:

Dentro de las ocupaciones de la población adulta masculina es la de agente de seguridad, laborantes en maquiladoras, bodegueros; mientras que la población adulta femenina se ocupa de los quehaceres domésticos, no teniendo la oportunidad de contribuir al ingreso económico del hogar. Así mismo se conoce que la población infantil se dedica a estudiar y en sus horas libres ayudan a su mamá, mientras que otros juegan a la orilla de la línea férrea.

b) Salarios:

Referente a este aspecto se tiene conocimiento del ingreso económico mensual de las familias asentadas en el Asentamiento FEGUA, Zona 21, que a continuación se presenta en el siguiente cuadro.

CUADRO No. 1

SALARIOS

INGRESO FAMILIAR	f	%
100 - 200	02	07
201 - 300	04	14
301 - 400	03	11
401 - 500	07	25
501 - 600	12	43
TOTAL	28	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

De acuerdo al cuadro anterior se puede observar que las familias que obtienen entre los Q.101.00 - Q.200.00 mensuales es el 7%, son personas que no satisfacen en mínima parte sus necesidades básicas, debido a que el grupo familiar es numeroso de acuerdo al ingreso que reciben, también se encuentra el 14% de personas que obtienen entre los Q.201.00 - Q.300.00 mensuales recibiendo una cantidad más elevada y permitiendo solventar alguna necesidad, así mismo se cuenta con un 11% que recibe mensualmente entre los Q.301.00 a Q.400.00, teniendo un poco de accesibilidad al cubrir las necesidades primarias; como también un 25% que obtiene entre los Q.401.00 - Q.500.00 mensuales teniendo más posibilidades de satisfacer en alguna medida sus necesidades básicas. Por último tenemos a la población que su ingreso mensual oscila entre los Q.501.00 a Q.600.00 logrando satisfacer algunas de sus necesidades básicas; sin embargo, dichos ingresos resultan insuficientes si se considera el alto costo de vida actual, imposibilitando la satisfacción de las necesidades básicas de un grupo familiar.

Además se cuenta con las personas que contribuyen al sostenimiento del hogar que a continuación se presenta.

CUADRO No. 2

PERSONAS QUE APORTAN ECONOMICAMENTE AL HOGAR

APORTAN AL HOGAR	f	%
Esposo	15	54
Esposo e hijos	05	18
Hijos	04	14
Otros	04	14
TOTAL	28	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

En base al cuadro anterior se puede observar que el 54% es el que más aporta a satisfacer las necesidades primarias; mientras que un 18% correspondiente a esposo e hijos contribuyen al sostenimiento del hogar. Así mismo un 4% son los hijos que aportan en mínima parte al sostén del hogar, y por último el 4% referente a otros es la ayuda económica que dan los padres de los cónyuges.

Se puede observar que la mayor responsabilidad de sostener el hogar es para el padre de familia.

2.4 NECESIDADES BASICAS:

a) Vivienda:

El tipo de vivienda en esta área es informal debido a que su construcción está elaborada de materiales de desechos de cartón, madera, piso de tierra, techo de lámina, por lo general son bastantes reducidas de acuerdo al número de miembros que integran la familia; puesto que cada covacha generalmente cuenta con un sólo cuarto, el cual les sirve para dormitorio y cocina, teniendo que vivir la mayoría de los asentados en hacinamiento, ya que en algunas covachas habitan dos o tres familias. Así mismo cuentan con los servicios de luz eléctrica, la cual se logró la autorización para colocar un contador en el asentamiento, teniendo que cancelar mensualmente la cantidad de Q.25.00.

También cuentan con agua potable que es proporcionada por la fábrica de piso que se encuentra situada atrás del asentamiento, pagando mensualmente un costo de Q.4.00 por familia, teniendo dentro del asentamiento cuatro chorros públicos, para la obtención del vital líquido es necesario hacer turno.

b) Vestuario:

Dentro de la población asentada la mayoría es de grupo no indígena, ya que su vestimenta es de telas estampadas que muchas veces son confeccionadas por ellas mismas, utilizan zapatos, sandalias plásticas, en relación a la mujer indígena ellas emplean el traje de donde son originarias. Mientras que el varón usa ropa común como: pantalón de lona, gabardina, camisas, playeras, algunas prendas se encuentran limpias y un poco deterioradas, pero esto se debe

a las mismas condiciones en que viven.

c) Alimentación:

Es importante hacer mención que entre los alimentos que más se consumen los habitantes del sector, se encuentran los siguientes: frijol, maíz, queso y vegetales; y de vez en cuando carnes, éstos son adquiridos del mercado de La Terminal de la Zona 4, y del mercado de la Colonia Ciudad Real, Zona 12.

La higiene de estos alimentos es inadecuada debido a la falta de servicios que presenta dicho asentamiento.

d) Salud:

Referente a este aspecto los asentados no cuentan con los centros de salud, teniendo que acudir al Centro de Salud de la Colonia Justo Rufino Barrios de la Zona 21, y del IGSS para las personas que estén afiliadas al mismo, y médico particular. Entre las epidemias que más afectan a la población se encuentran: el sarampión la tos ferina, dengue, etc., y las enfermedades más comunes están las gastrointestinales y las gripes.

e) Educación:

Se estableció que el 40% de la población adulta sí completó el nivel primario, mientras que el 60% no llegaron a cursar la primaria.

Con relación a la población infantil la mayoría de ellos asisten a la escuela, ya que están en edad de prepararse y que sus padres

se los permiten o les dan la oportunidad de estudiar.

f) Recreación:

Lo que se refiere a la recreación en el asentamiento no se cuenta con los medios y espacio necesario para satisfacer esta necesidad, ya que los niños juegan a la orilla de la línea férrea, lo que ocasiona peligro para sus vidas, como también no existe una organización que se encargue de fomentar la importancia que tiene la recreación, siendo ésta fundamental para el buen desenvolvimiento del ser humano.

Por tal razón, se tomó este problema como estudio con el fin de dar posibles alternativas de solución a dicho fenómeno.

2.5 CONDICIONES AMBIENTALES:

El simple hecho de estar asentados en una franja de tierra que pertenece al Estado, determina que los servicios básicos de saneamiento ambiental no lleguen a los hogares de los asentados.

Sin embargo, los servicios de agua, luz eléctrica, que disponen han sido conseguidos con mucho esfuerzo. Así mismo estas personas están expuestas a la presencia de diferentes enfermedades como gastrointestinales o infecto-contagiosas.

A continuación se analizarán los siguientes aspectos:

a) Basuras:

Uno de los problemas que tiene el asentamiento es de vivir

rodeado de basureros clandestinos, lo cual ocasiona malos olores, proporcionando así la creación de insectos como: moscas, los cuales son focos de contaminación.

b) Desagües:

La presencia de desagües a flor de tierra, es uno de los otros problemas que tienen los habitantes del sector por no disponer en propiedad los terrenos, la Municipalidad no instala drenajes y por lo tanto todas las aguas negras o grises se canalizan a los lados de las viviendas en donde todo el tiempo proliferan los insectos, trayendo como consecuencia la transmisión de enfermedades.

c) Letrinas:

La letrina es otro de los aspectos que afectan a la población, ya que algunas familias no cuentan con letrina en sus covachas, debido al reducido espacio que tienen, teniendo que hacer sus necesidades fisiológicas a flor de tierra, ésto tiene como efecto la contaminación del medio ambiente.

2.6 CARACTERISTICAS SOCIALES Y CULTURALES:

La mayor parte de la población practican la religión evangélica, contando con una iglesia de la misma religión en el sector.

En cuanto al aspecto cultural, las actividades que practica la población son las siguientes: celebraciones del Día de la Madre, Día del Padre, Día Internacional del Niño, también realizan rifas y quiebras de piñatas; estas actividades son dirigidas por la estudiante

de Práctica de Grupos de la Escuela de Trabajo Social de la
Universidad de San Carlos de Guatemala.

CAPITULO III

3. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA RECREACION

En este capítulo pretendemos darle a conocer al lector los aspectos relacionados con la recreación, siendo éste el tema central del presente trabajo de tesis, indicándose con una precisión la historia y conceptos necesarios para abordar dicho tema.

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS:

"A través de la historia, la recreación ha sido una necesidad básica para la humanidad, porque permite un mejor desarrollo tanto físico como mental en el individuo, su práctica ha ido evolucionando y transformándose a lo largo del tiempo y diferentes edades hasta llegar a alcanzar la importancia que tiene en la actualidad. A continuación se mencionan las diferentes edades:

3.1.1 Edad Antigua:

Se caracteriza esta etapa por tener como base de su economía la explotación de la fuerza de trabajo de los esclavos y plebeyos que conformaban la gran masa de población desposeída, eran los encargados de realizar trabajos físicos en agricultura, oficios y ganadería. El otro grupo de la sociedad estaba constituido por los gobernantes que vivían de las ganancias del trabajo de los esclavos.

Según la historia el hombre primitivo tuvo sus primeras manifestaciones de recreación al transformarse la sociedad y surgir la división del trabajo, dedicando parte de su tiempo libre en actividades que proporcionaran cierta división, ejemplo: modelando

en barro, esculpiendo en rocas, pintando, etc.; participaba en celebraciones de ceremonias en que predominaba el sentido religioso cuyo significado estaba en estrecha relación con las actividades que realizaban, entre éstas: cosechas, lluvias, bodas y funerales. Además se obligaba a los plebeyos a votar mediante el ofrecimiento de proporcionarles comida y diversión o como ellos le llamaban "pan y circo", constituyéndose ésto en un medio de recreación.

3.1.2 Edad Media:

Se instaura el régimen feudal y la servidumbre al haber decaído el régimen esclavista de la antigüedad.

En esta etapa las actividades de distracción y diversión logran un mejor desarrollo, aunque generalmente vivían dedicados a la guerra, siempre se preocupaban en la celebración de torneos cuya manifestación principal eran las luchas entre los jinetes que consistían en una especie de combates militares con un espíritu de amistad. Se desarrolla también el arte de los trovadores, quienes por medio de cantos entonados en los torneos y reuniones relatan los hechos de mayor trascendencia, logrando así la distracción de los concurrentes. Tenían también por costumbre la celebración de fiestas con el afán de entretenerse sin que para las mismas hubiera un motivo especial. El desarrollo conjunto del alma y del cuerpo, se encontró por primera vez en Grecia, fue precisamente allí donde alcanzaron su mayor expresión los ejercicios físicos, al mismo tiempo que fueron incorporándose a la vida nacional con un significado educativo, estético y religioso.

En roma los espectáculos artísticos se realizaban en el coliseo, consistían en luchas entre gladiadores siendo el público mismo el que decidía la muerte o clemencia de los vencidos, gustaban también enfrentar hombres a las fieras hambrientas. Estas practicas de sangre y de muerte eran disfrutadas por una minoría de ciudadanos romanos a diferencia de los griegos cuyas actividades artísticas daban esparcimiento al espíritu y belleza al cuerpo, participando en las mismas la mayoría de la población.

3.1.3 Edad Moderna:

La característica principal de esta edad es el sistema económico de servidumbre en el campo, el desarrollo de las ciudades, el comercio y la concentración de poder en manos del Estado.

Tiene origen un movimiento intelectual conocido como "Renacimiento", el que se inspira en la antigüedad clásica, adquirió preponderancia en Italia por tener esta ciudad un alto desarrollo intelectual y político.

Es precisamente en la época del Renacimiento cuando surge la preocupación y el interés por estudiar al hombre y su individualismo, el significado de la recreación adquiere una nueva modalidad. En Italia el pensador y humanista Pietro Vergeri señaló la importancia de la recreación en la vida de todo ser humano, en su libro de Ingenius Moribuset Liberis enfatizó que el hombre no está capacitado para realizar un trabajo efectivo si carece de la recreación.

Hawas Elyot afirmó que las jornadas de estudio deberían de interrumpirse realizando juegos y ejercicios, así el proceso de

aprendizaje era más efectivo y rendía más frutos. Marthin Luter reconoció los valores de la recreación haciendo énfasis sobre los beneficios de la música y la gimnasia para lograr un mejor equilibrio en la vida del hombre. Fue precisamente en este período que la recreación alcanzó mayor importancia y ha venido evolucionando hasta nuestros días.

Debido a su misma naturaleza la recreación nació con el hombre siendo una actividad universal que es practicada en todo lugar y momento de la vida. En la antigüedad las manifestaciones recreativas fueron muy sencillas predominando el espíritu religioso pero proporcionaba satisfacción y entretenimiento, existen hoy en día comunidades que conservan celosamente costumbres y tradiciones de tiempos remotos con carácter religioso y a la vez recreativo.

En la Edad Media ya se organizan las actividades recreativas con el afán de obtener mayor diversión y distraerse de las continuas guerras en que comúnmente vivían. Posteriormente en la Edad Moderna se empieza a reconocer el verdadero significado de la recreación como un derecho del hombre y como una necesidad para que pueda realizar un trabajo efectivo, a partir de este período ha venido evolucionando constituyéndose en una forma de las necesidades básicas del ser humano que contribuye a lograr su desarrollo físico y emocional". 10/

10/ Rosa Elvira Garnica García y Nora Castañeda de Franco. La Recreación como un Factor que Contribuye al Desarrollo de las Comunidades Rurales del Departamento de Guatemala, como Caso Específico Aldeas San José Villa Nueva y Lo de Coy.

3.2 QUE ES LA RECREACION:

Según Natalio Kisnerman, define el concepto de recreación como: "La actividad realizada en horas libres en la que el individuo participa voluntariamente obedeciendo a un impulso natural y propio causando satisfacción y una oportunidad de expresar la propia personalidad al proyectarse en ella". 11/

Así mismo la Ley de Educación Física, Deportes y Recreación define la recreación como: "La realización práctica de actividades durante el tiempo libre que proporciona descanso, diversión y participación social voluntaria, permitiendo el desarrollo de la personalidad y capacidad creadora a través de actividades deportivas, socio-culturales y al aire libre". 12/

Para la Revista de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, recreación es: "Toda actividad voluntaria, física, intelectual o artística y cultural que permite al individuo aprovechar su tiempo libre, implicando un significado de voluntad individual y social, que busca descanso, diversión y reactividad física mental". 13/

María Morales dice que recreación es: "El uso adecuado y positivo del tiempo libre que permite satisfacer las necesidades lúdicas, de expresión creativa y sociabilización en un concepto de participación activa dentro de un grupo o comunidad". 14/

11/ Kisnerman, Natalio. Grupos Recreativos con Adolescentes. Humanidad, Segunda Edición. Buenos Aires, 1972. Págs. 9-10.

12/ Ley de Educación Física. Deportes y Recreación. Lima, Perú. 1973. Págs. 4-8-9.

13/ Revista de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. 1982. Págs. 23-24-25.

14/ Morales, María. Manual de Recreación. Consejo de Bienestar Social.

En esta definición se dice que recreación es: "Acción de divertir, alegrar o deleitar, tarea de campo específica que contribuye una modalidad de trabajo social y de la animación socio-cultural con el fin de suministrar actividades de distracción saludables". 15/

En conclusión, podemos decir que la recreación son actividades previamente planificadas, escogidas libremente en donde el individuo tiene la oportunidad de desarrollar capacidades, descubrir destrezas, perfeccionar intereses, haciendo de ésta una actividad fundamental desligándolo de sus labores cotidianas.

3.3 ELEMENTOS DE LA RECREACION

3.3.1 Tiempo:

Para Aura Corina Makepeace y Yanira Mercedes Mendizábal, expresan que: "para que el hombre pueda llevar a cabo la recreación es necesario un tiempo específico para que pueda desarrollar sus actividades las cuales le proporcionen descanso físico y mental, por medio del relajamiento que produzca en él. El tiempo debe significar para el hombre su más preciado elemento, ya que sin él no puede llevar a cabo actividades y de acuerdo a éste puede planificarlas". 16/

3.3.2 Espacio:

Cuando el hombre ocupa su tiempo libre para recrearse se

15/ Ibid. Pág. 259.

16/ Makepeace Godoy, Aura Corina y Yanira Mercedes Mendizábal. Tesis. La Recreación una Necesidad en la Infancia. 1984. Pág. 35.

necesita de un espacio para poder ejecutar, éste puede distribuirse o planificarse de antemano se puede destinar áreas específicas para que las personas puedan recrearse. Para ello las autoridades deben crear centros recreativos para cada disciplina del deporte. 17/

3.3.3 Recursos:

"Cuando el hombre ocupa un tiempo libre para recrearse necesitará también de recursos materiales, físicos, institucionales y financieros, aunque no todos a un mismo tiempo para ejecutar su actividad". 18/

Como comentario se puede decir que la mayoría de los habitantes están conscientes de la necesidad de utilizar el tiempo libre necesario para descargar todas sus energías y tensión que el trabajo y estudio ocasiona, así mismo permite tener una buena disposición para emprender una nueva jornada.

El tiempo libre no es aprovechado adecuadamente por nuestros jóvenes, niños y adultos, porque se desconoce cómo hacerlo productivo y de grandes satisfacciones. El niño ha dejado de jugar sobre todo en el área urbana para permanecer durante horas frente a la televisión, que no tiene nada productivo y apropiado a sus naturales necesidades y normal desarrollo.

El niño del área rural, aún cuando permanece más en contacto con la naturaleza y el aire libre, su tiempo libre o de juego es

17/ Ibid.

18/ Ibid.

utilizado en trabajo junto al padre o madre.

El joven y el adulto del medio urbano por no saber cómo utilizar el tiempo de que dispone ha pasado del ocio a la vagancia, vicios, alcoholismo, tabaco, drogadicción, prostitución, violencia, delincuencia, autodestrucción, fatiga de higiene mental, siendo una de sus causas el desconocimiento del contenido educativo de la recreación, falta de educación integral, falta de interés de autoridades, maestros, padres de familia y organizaciones sociales, por dotar de áreas verdes y lugares apropiados para la recreación de niños, jóvenes y adultos, irresponsabilidad de la población, proliferación de centros de corrupción (cantinas, bares, discotecas, salas de juego), medios de comunicación moderna que transmiten escuelas de violencia, crimen, etc.

3.4 LA RECREACION COMO UN FACTOR DEL DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD HUMANA:

El presente inciso da a conocer al lector algunos comentarios propios de lo que es la recreación, como un factor del desarrollo de la personalidad humana.

Así como el trabajo, la recreación es una forma de las actividades humanas, pues constituye en el hombre una forma de desarrollo personal.

La recreación viene a equilibrar la vida del hombre, a compensar de una forma agradable su personalidad y la rutina, contribuye a que el hombre aprenda a vivir y mantener su espíritu alegre y joven.

La recreación es un elemento fundamental que estimula la sociabilidad, proporciona al individuo la oportunidad de exteriorizar sus aptitudes y vocación al participar en actividades que respondan a su intereses, logrando de esta forma desarrollar sus creativities y a la vez divertirse sanamente, con la recreación se estimula la relación con el medio que lo rodea, siendo un elemento de gran valor que brinda oportunidades de desenvolverse dentro de una colectividad, facilitando las relaciones humanas y sensibilidad social.

La recreación contribuye a lograr cambios en ciertas manifestaciones del carácter y comportamiento de los individuos y a la sociedad, al proporcionar actividades constructivas que satisfacen los intereses individuales y colectivos.

3.5 LA RECREACION FISICA, MENTAL Y LA VIDA SOCIAL DEL HOMBRE:

La Revista Los Niños, La Recreación y el Deporte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala expresa que: "La recreación es sinónimo de deporte organizado; es toda actividad que entretiene y distrae el sinónimo de recreo es entretenimiento, fiesta, pasatiempo, placer, regocijo. En el área rural la actividad de recreación está ligada de manera fundamental con el medio ambiente. Los espacios de campo y terreno inexplorados son la fuente principal de entretenimiento y es en la naturaleza donde las relaciones de la vida se aprenden cada día. En los sectores urbanos la entretención está ligada a los espectáculos como: el cine, los parques, las canchas deportivas (en muchas ocasiones limitadas) y los medios de comunicación". 19/

19/ Revista Los Niños, La Recreación y El Deporte. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. 1982. Pág. 36.

"La recreación deportiva mejora grandemente la salud y refuerza el sistema nervioso, facilita a que el hombre adquiera seguridad en sí mismo, que se haga fuerte, ayudándolo a tomar decisiones, a ser firme cuando una persona se lo propone y además se dedica a pasar sus horas libres en alguna clase de recreación generalmente lo realiza en grupo, uniéndolo a éste un interés, entre una base común, participando con entusiasmo y alegría en las actividades".

20/

Como comentario podemos decirle al lector que el hombre forma parte de la sociedad y siempre actúa como miembro de ella, a través de actividades recreativas, permitiéndole salir de la naturaleza o de la rutina, produciendo en él bienestar general.

El individuo experimenta y aprende a relacionarse con distintas personas, adquiriendo destrezas motoras relacionadas con la recreación, las que contribuirán a satisfacer las necesidades básicas de seguridad y autoestima y de competencia personal, a todo ser humano debe dársele la oportunidad de desarrollar una variedad de destrezas recreativas, a manera de alcanzar su máximo potencial en el mundo actual.

La recreación también permite prevenir conductas antisociales ayudando a definir la personalidad adulta a la que el niño arribe, a relacionarse con niños de su edad.

El juego es esencial en la vida de los niños, ya que los ayuda a dominar su ambiente, a comprender y hacer frente al mundo que

20/ Ibid.

los rodea. En el juego, los niños se descubren a sí mismos, sus puntos fuertes y sus debilidades, habilidades y sus intereses, proporcionando oportunidades para que cada niño se desarrolle social, emocional, intelectual y físicamente.

3.6 LA RECREACION COMO UN DERECHO:

La Convención sobre los Derechos del Niño manifiesta que: "Los Estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y las actividades recreativas apropiadas para su edad y a participar en la vida cultural y en las artes". 21/

"Los Estados partes respetarán y promoverán el derecho al niño a participar plenamente en la vida cultural y proporcionarán oportunidades apropiadas en condiciones de igualdad de participar en la vida cultural, artística, recreativa y de esparcimiento". 22/

En cambio el folleto de UNICEF, establece que: "El niño debe disfrutar plenamente de juegos, los cuales deberán estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación, la sociedad y las autoridades públicas que se esforzarán por promover el goce de este derecho". 23/

3.7 EL DERECHO A LA RECREACION EN LAS LEYES GUATEMALTECAS:

El proyecto de difusión de Derechos Humanos en el sistema

21/ Convención sobre Derechos del Niño. Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Arto. 31. 20 Noviembre de 1989.

22/ Ibid.

23/ Folleto UNICEF. Convención sobre los Derechos del Niño.

escolar establece que: La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985, contienen los siguientes artículos que tienen relación directa o indirecta con el derecho a la recreación.

ARTICULO 57. DERECHO A LA CULTURA. Toda persona tiene derecho a participar en la vida cultural y artística de la comunidad, así como a beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la Nación. 24/

ARTICULO 91. ASIGNACION PRESUPUESTARIA PARA EL DEPORTE. Es deber del Estado el fomento y la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del presupuesto general de ingresos ordinarios del Estado. 25/

3.8 EL DERECHO A LA RECREACION EN LOS INSTRUMENTOS INTERNACIONALES:

Varios pactos, convenios, declaraciones y tratados internacionales han abordado el derecho a la recreación, a continuación se presentan algunos de ellos.

Declaración Universal de Derechos Humanos, los artículos que contienen la presente Declaración en relación al derecho a la recreación son los siguientes:

24/ Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de mayo de 1985. Arto. 57.

25/ Ibid. Arto. 91.

ARTICULO 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas. 26/

De acuerdo a lo ya descrito, se puede decir que pese a lo que manifiesta nuestra Carta Magna y Tratados Internacionales, en nuestro país no se vela por los derechos del ciudadano, quienes tienen acceso a ésta son los que constituyen los estratos sociales altos de nuestra Nación, vedándoles sus derechos a la población mayoritaria.

3.9 CONDICIONES DE RECREACION DEL NIÑO GUATEMALTECO:

Según el Seminario de Trabajo Social I, manifiesta que: "El niño en Guatemala no cuenta con el apoyo necesario para poder satisfacer la necesidad de recreación, la cual es importante dentro de su formación. Esto ocasiona que en muchas oportunidades los niños recurran a invertir su tiempo libre en actividades que no son beneficiosas para ellos". 27/

"Es de hacer notar que quienes reciben directamente los efectos de la crisis económica más tremenda y de la violencia que genera la guerra, hoy día no sólo en las zonas de emergencia, son los niños.

Es muy triste darse cuenta que ya nacen hipotecados a un ambiente lleno de carencias, afectados por la desnutrición que no

26/ Derecho a la Recreación. Proyecto de Difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar. Pág. 4.

27/ Seminario de Trabajo Social I. Derechos Humanos y la Realidad del Niño en Guatemala. Escuela de Trabajo Social, USAC. Junio de 1991.

perdona, la promiscuidad, las carencias afectivas y la ausencia de estimulación adecuada para su desarrollo.

De pronto ya nacidos con una desventaja de ser pobres, les ofrecemos una escuela que no responde a sus necesidades, que les habla de justicia, libertad, democracia y soberanía sin vivirlas con la intensidad que esos valores lo demandan y donde la ilusión de ser el futuro de país tiene hoy tantas preguntas.

¿Cómo comprender que son el futuro, que su patria es buena y los protege?

¿Dónde quedan los valores que les estamos enseñando si la vivencia cotidiana les enseña lo contrario?

El costo social de dejar de atender a los niños en sus primeros años es muy alto para nuestra patria.

Tenemos un Estado que no asume una política de emergencia en defensa de la vida de nuestra niñez aunque lo requerimos urgentemente". 28/

El Estado no contempla un presupuesto específico para realizar proyectos en el área de la recreación, lo cual se refleja en la falta de parques y centros recreativos en todas las colonias y zonas de la ciudad, por lo tanto las condiciones recreativas no reciben ningún tipo de cuidado y los pocos que aún existen son insuficientes para la demanda existente.

28/ Mejía M., Magalí. El Derecho a la Recreación. Acción Crítica No. 25. CELATS, Junio de 1989.

La recreación es una necesidad desde el punto de vista social, psicológico y biológico, con ello se logra la plena satisfacción en la vida de todo ser humano, así como la estabilidad y equilibrio en la personalidad humana.

CAPITULO IV

¿QUE ES TRABAJO SOCIAL?

Este capítulo es elaborado con el propósito de dar a conocer lo referente a Trabajo Social a manera de que el lector tenga mayor claridad sobre la profesión propiamente dicha y su relación con la recreación, siendo éste último el tema investigado.

Para el Master Julio César Díaz Argueta, define el Trabajo Social como: "Una práctica social fundamentada en las ciencias sociales que en forma científica, interviene individual, grupal y comunal, derivada de una estructura económica y social; propiciando mediante la organización y concientización de los sectores mayoritarios su movilización y autogestión y en busca de mejores niveles de vida que les permita el bienestar integral derivado de un proceso de promoción social que les involucren en la transformación social".

29/

En cambio para Marilda Iamamoto y Raúl Carvalho, afirman al "Trabajo Social como una profesión integrada al sector público en la progresiva ampliación del control del ámbito de acción del Estado junto a la sociedad civil, se vincula también a organizaciones privadas de carácter empresarial dedicadas a las actividades productivas propiamente dichas y a la prestación de servicios sociales para la población". 30/

29/ Díaz Argueta, Julio César. "Reflexión sobre Trabajo Social y Antropología". Revista de Trabajo Social, USAC. Pág. 23.

30/ CELATS. Centro Latinoamericano de Trabajo Social. La Práctica de Trabajo Social. Guía de Análisis, Equipo de Capacitación. Pág. 28.

Para la Revista de Trabajo Social, plantea que Trabajo Social: "Es una disciplina que investiga y tiene como objeto de acción los problemas sociales, propiciando la participación para transformarlos en forma organizada, para lo cual debe de contarse con una definición ideológica". 31/

En base a lo descrito anteriormente, podemos decir que Trabajo Social es una disciplina que está inmersa dentro de las ciencias sociales que interviene en la realidad, elevando el nivel de conciencia social en el individuo y colectivamente, generando así un nuevo modo de vida del hombre; para lo anterior se necesita que el profesional en Trabajo Social conozca, analice, interprete e intervenga objetivamente en el contexto nacional a fin de que sus funciones sean acordes y den respuestas definitivas a la satisfacción de las necesidades de las personas que atraviesan una problemática social y que requieren de su intervención profesional.

Como parte de esta realidad, la recreación es indispensable en la vida de toda persona, de tal manera que como necesidad se requiere de su práctica constante por ser una actividad generadora mediante la cual se logra obtener el equilibrio para mantener en armonía la salud física y mental.

Por lo tanto, toda actividad recreativa lleva implícita la sana distracción, educación, cambio de actitud y comportamiento de las personas que ejecutan dichas actividades.

31/ Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social No. 9, Departamento de Investigación y Tesis (DITETS). Guatemala, Noviembre 1989. Pág. 42.

Es importante señalar la labor del Trabajador Social en sus tareas, ya que para el éxito de su trabajo debe tener presente que la promoción social es la que le va a permitir darse a conocer como profesional, y a través de ella despertar interés, motivar la participación, sensibilizar, concientizar y educar, con el fin de impulsar las acciones pertinentes que contribuyan al cambio individual y social.

Así mismo a las personas a nivel individual y grupal para que contribuyan aportando sus conocimientos en materia de recreación, involucrándose en la realización de gestiones necesarias para que el trabajo que se desee efectuar, tomando en cuenta que las mismas respondan a intereses y necesidades sentidas, formando grupos de acuerdo a edad, sexo, disponibilidad de tiempo libre, etc.

Además es conveniente que para el buen desarrollo de las actividades se evalúen continuamente para el Trabajador Social pueda corregir las deficiencias presentadas en las mismas y que pueda bloquear el desarrollo comunal.

Conviene mencionar que el profesional en Trabajo Social no ha tenido una proyección directa en relación a la recreación, para motivar y hacer participar a las personas dedicándose a orientar determinado sector de la población, limitando así la proyección profesional a nivel comunal.

Sin embargo, lo antes mencionado no se lleva a cabalidad debido a múltiples factores como: la falta de áreas adecuadas para la realización de las actividades recreativas, así mismo los recursos económicos por parte de los asentados y la falta de planificación del tiempo libre para la ejecución de actividades recreativas.

CAPITULO V

PRESENTACION, ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACION DE CAMPO

En el presente capítulo se presentan los resultados obtenidos durante la investigación de campo, efectuada en el Asentamiento FEGUA, Zona 21, de la Ciudad Capital.

Para recabar la información se tomó una muestra de 90 personas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera: 28 adultos y 62 niños comprendidos entre las edades de 6 a 13 años de ambos sexos.

Para su efecto se analizó e interpretó estadísticamente cada uno de los cuadros que a continuación se presentan.

CUADRO No. 3

REALIZA ACTIVIDADES RECREATIVAS CON SUS HIJOS

VARIABLES	f	%
SI	11	39
NO	17	61
TOTAL	28	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Como se puede observar en el cuadro anterior se establece que el mayor porcentaje de los padres de familia no realizan actividades recreativas con sus hijos, debido al factor económico, de tal manera que para ellos lo más importante es solventar esta necesidad, olvidándose por completo de la recreación que forma parte del núcleo de las necesidades básicas, mientras una minoría a pesar de vivir este problema tratan la manera de cubrirla realizando actividades con sus hijos fuera del asentamiento.

CUADRO No. 4

OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACION INFANTIL

VARIABLES	f	%
Jugar	30	48
Deportes	14	23
Ver televisión	09	15
Estudiar	05	08
Ayuda a sus padres	04	06
TOTAL	62	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Se estableció que la población infantil correspondiente al 48% ocupan su tiempo libre en jugar pelota, cincos, trompos y muñecas; mientras que el 23% su tiempo libre lo ocupan en hacer deportes; el 15% de los niños ocupan su tiempo libre en ver televisión, ya que en algunas casas cuentan con aparatos eléctricos, habiendo otro grupo que no cuenta con estos recursos y van a la casa del vecino o del amigo; el 8% ocupa su tiempo libre en hacer sus tareas estudiantiles, y por último el 6% que ayudan a sus padres en su tiempo libre.

CUADRO No. 5

PARTICIPA LA POBLACION INFANTIL EN ACTIVIDADES RECREATIVAS

VARIABLES	f	%
SI	59	95
NO	03	05
TOTAL	62	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El cuadro anterior establece que el mayor porcentaje de la población infantil les gusta participar en actividades recreativas dirigidas, las cuales contribuyen al infante a exteriorizar sus destrezas, habilidades y descubrirse a sí mismos, dichas actividades son realizadas por algunas estudiantes de Trabajo Social de la Práctica de Grupos de la Universidad de San Carlos de Guatemala; mientras que una minoría no participa, de manera tal que los padres de familia no tienen una conciencia clara de la importancia que tiene que sus hijos participen en actividades; ya que ésto le permitirá al infante descargar toda la energía que posee.

CUADRO No. 6

**ACTIVIDADES RECREATIVAS PRACTICADAS POR LA
POBLACION INFANTIL**

VARIABLES	f	%
Futbol	16	26
Correr	15	24
Muñecas	09	15
Basquetbol	08	13
Trompos	05	08
Cincos	05	07
Otros	04	07
TOTAL	62	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Tal como lo muestra el cuadro anterior, el 25% de la población infantil practican actividades recreativas como: el futbol, éste es efectuado en el campo cercano al asentamiento o en el centro de estudio donde asisten; el 24% las actividades son dedicadas a correr, el 15% de la niñas juegan muñecas, el 13% de los infantes les gusta jugar basquetbol, el 5% juegan trompos, un 7% de los niños juegan cincos, y por último el 7% que corresponde a otras actividades que llevan a cabo como papi-futbol.

Estas actividades no son dirigidas, de tal manera que cada infante en su tiempo libre trata la manera de solventar esta necesidad, de acuerdo a su recurso e interés común.

CUADRO No. 7

**QUE LUGARES UTILIZA LA POBLACION INFANTIL PARA LA
RECREACION**

VARIABLES	f	%
Línea férrea	24	39
Patio	21	34
Campo cercano	15	24
Escuela	02	03
TOTAL	62	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

Lo que respecta a este cuadro el 39% de la población infantil manifestó que los lugares que son utilizados para recrearse es la línea férrea, mientras que el 34% utilizan el patio de su casa; el 24% buscan un campo cercano al asentamiento y por último el 3%, se recrean en la escuela.

Como podemos observar en este cuadro la niñez del Asentamiento FEGUA, Zona 21 ponen en peligro su vida, al jugar en la línea férrea, pues no cuentan con el espacio adecuado para recrearse.

CUADRO No. 8

**SUGERENCIA DE LA POBLACION INFANTIL PARA MEJORAR
LA RECREACION EN EL ASENTAMIENTO FEGUA, ZONA 21**

VARIABLES	f	%
Organizar grupos infantiles	39	63
Construcción de canchas de portivas	13	21
Construcción de un parque infantil	10	16
TOTAL	62	100%

FUENTE: Investigación de Campo.

El 63% de la población infantil expresaron que la organización de un grupo infantil era la mejor solución para la recreación, el 21% manifestaron que la construcción de una cancha deportiva solventaba la necesidad de recreación y el 16% contestaron que la construcción de un parque infantil salvaba la recreación en el asentamiento.

Al analizar los resultados de la investigación se estableció que: los habitantes del Derecho de Vía de FEGUA, Zona 21, están conscientes de que es importante la recreación en el desarrollo del infante, ya que les ayuda a expulsar toda su energía, a desarrollarse física y mentalmente, para así crecer sanamente y en un futuro contribuir en el hogar.

Teniendo como limitante el espacio, debido a que en el asentamiento no cuentan con este recurso, y para poder satisfacerla los infantes acuden a un campo cercano, en el momento de la investigación se observó la división de sexo, por ende obstaculiza el proceso de desarrollo.

Otro problema que más afecta es la tenencia de la tierra, debido a que las condiciones de vida de estas personas no llegan a satisfacer en mínima parte todas sus necesidades básicas, ya que son personas que vienen a la ciudad en busca de mejores condiciones económicas, encontrándose que en nuestro país se encuentra en un elevado nivel de pobreza, y para poder sobrevivir estas personas se ven en la obligación de vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario bajo, ésto a causa del puro sistema económico social en el país.

CAPITULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL

Como producto de la investigación realizada en el Asentamiento FEGUA, Zona 21, se pudo establecer que las condiciones económicas, políticas y sociales imperantes en el país, han sido determinantes en cuanto a la falta de obtención de recursos no sólo económicos sino también humanos e institucionales que pudieran en determinado momento paliar (en el mejor de los casos) las necesidades de vivienda, agua potable y especialmente recreación que afronta la población en general y vecinos del mencionado asentamiento.

Considerando que la recreación infantil objeto de nuestro estudio no es satisfecha, se considera de suma importancia promover una toma de conciencia de la realidad social, haciendo que el contenido de sus actividades tenga un enfoque popular y científico al hacer que en sus orientaciones, tales actividades se fomenten la creatividad, el cristismo y la participación comprometida en cualquier acción que se emprenda basándose en los bienes culturales y nacionales.

Así mismo la recreación, es designada como una necesidad social, cultural y psicológica, teniendo que ser satisfecha a través de actividades con un rol recreativo, en las cuales va implícita una actitud determinada, argumentando que ésta existe por lo que le sucede al individuo tanto física, intelectual y emocionalmente en su tiempo libre.

Además la recreación se objetiviza por medio de la participación

del individuo y los grupos participantes en actividades diversas, de las diferentes manifestaciones culturales. Es importante señalar que las actividades recreacionales encierran el potencial de permitir al hombre transformar su ambiente y transformarse a sí mismo.

En tal sentido, la recreación se encarga de proporcionar al individuo y los grupos que ésta integra, la formación e información necesaria, las opiniones, los medios, los recursos para el empleo del tiempo libre, a fin de tomar conciencia paulatina de la realidad que le ha tocado vivir, en vinculación estrecha con el resto del tiempo social.

Al ser la recreación una alternativa para emplear las horas libres de las grandes masas de la sociedad, su orientación y contenido serán pues de carácter social, educativo, artístico y en suma cultural.

Por lo tanto es necesario impulsar actividades recreativas que permitan desarrollar en la población beneficiada habilidades, destrezas, etc., que estimulen y sea de esparcimiento al sector, fomentando conjuntamente con la Coordinadora General de Asentamientos de FEGUA programas que contemplen actividades educativas, tales como: alfabetización, cursos de carpintería, mecánica, pintura en tela, repostería, cocina, etc., y recreativas como: deportes, grupos de Boy-Scout, etc., de manera tal que se involucre a la población infantil comprendidos entre las edades de 6 a 13 años, jóvenes de 14 a 20 años y adultos de 25 a 50 años.

Por ello se considera que la recreación es un proceso en donde los comunitarios juegan un papel fundamental en la planificación y

ejecución de programas para el mejoramiento de las condiciones de vida. Importante es también para el Trabajador Social conocer cuáles son las necesidades sentidas y los intereses de la comunidad en general, pues en base a ello se generará la motivación indispensable que se impulse la organización y el desarrollo de la comunidad.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se estableció que la población guatemalteca no le da énfasis a la recreación, debido a múltiples factores que afectan a nuestra sociedad, tal como lo es lo económico, ya que para ellos lo que más les urge es solventar esta necesidad, dejando en segundo plano la recreación, siendo ésta la base principal para desarrollar sus habilidades y destrezas.

Consideramos que la participación del Trabajador Social en esta área marginal es fundamental porque permite dinamizar las relaciones humanas en la formación del individuo para que autogestione su bienestar y el de su grupo familiar, así como el de la comunidad y por consiguiente involucrarla en actividades concretas relacionadas con la recreación.

Es aquí donde el estudiante de Trabajo Social de la Práctica de Grupos debe actuar como profesional, haciéndoles conciencia a esta población sobre la importancia que tiene la recreación, así mismo enseñarles cómo planificar sus actividades y de qué manera pueden aprovechar al máximo el tiempo y los recursos disponibles, así también priorizando actividades que benefician a la población infantil y juvenil, y adulta.

Por lo que se considera necesario organizar grupos infantiles de acuerdo a sus características y necesidades, seguidamente

detectarán, reclutarán, capacitarán a líderes quienes serán representativos de los grupos que atenderán para poner en marcha proyectos que contribuyan aunque en mínima parte a brindar recreación a los mismos.

Es importante señalar que las actividades que se desarrollen deben estar de acuerdo a la realidad recreativa de la población involucrada para que los resultados sean eficientes y que contribuyan al mejoramiento de la comunidad.

Así mismo la participación de los padres de familia es esencial, para que apoyen a sus hijos y los estimulen a participar.

Como es sabido, en esta área marginal no existe un lugar adecuado para que los infantes puedan recrearse, utilizando la línea férrea, el patio de sus covachas, un campo cercano al asentamiento, y la escuela en hora de recreo, practicando futbol, basquetbol, trompos, cincos y correr, lo anterior lo practican los varones, no permitiendo la participación de las hembras, jugando las mismas a las muñecas, correr y otros; estableciéndose que en este lugar predomina el machismo marginando así a la mujer.

Específicamente, el problema de la recreación debe de ser abordada por los estudiantes de Trabajo Social que realicen su Práctica de Grupos de la siguiente manera:

A) A NIVEL DE ORGANIZACION COMUNITARIA:

- Lograr que el Departamento de Trabajo Social de FEGUA le de seguimiento a los programas de recreación en los asentamientos que están bajo su jurisdicción.

- Lograr que la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Práctica de Grupos continúen proyectándose al asentamiento a fin de que se consoliden las organizaciones existentes.
- Buscar la capacitación de boy scout para que se pueda formar un grupo de estos en el sector.

B) A NIVEL DE RECREACION Y CONCIENTIZACION:

- Realizar tareas educativas que incluyan aspectos de la recreación popular, a fin de que reconozca la importancia de ésta, entre los temas a desarrollar se pueden considerar los siguientes:
 - Importancia de la recreación comunal con carácter popular
 - Necesidades de la recreación comunal
 - Objetivos de la recreación comunal
 - Logros de la recreación comunal y el trabajo colectivo, etc.

En la actualidad, si bien es cierto existen instituciones que realizan actividades recreativas, también lo es, que las personas no tienen acceso a las mismas, por sus precarias condiciones de vida. Por lo mismo se considera de suma importancia que el Trabajador Social promueva programas de recreación, elevando así el nivel de conciencia de los asentados, y realizar un trabajo conjunto buscando multiplicar los esfuerzos con otras organizaciones no sólo a nivel local sino nacional con el objeto de sensibilizar a la población en torno a la problemática que afronta la población infantil y proponer alternativas, sin dejar por cierto de exigir al Estado que asuma su responsabilidad con la niñez.

C_O_N_C_L_U_S_I_O_N_E_S

1. Las familias asentadas en el Derecho de Vía de FEGUA viven en condiciones sumamente precarias, que no son dignas de un ser humano, especialmente para los niños que no tienen hoy por hoy las posibilidades de formarse y desarrollarse como personas.
2. De acuerdo a los datos obtenidos se mostró que el grado de escolaridad de los adultos es bajo, ya que en su mayoría lograron cursar parte de la primaria, mientras que el resto es analfabeta.
3. Los resultados obtenidos en la investigación demostraron que la población infantil no cuenta con instalaciones necesarias para recrearse, ya que residen en asentamientos precarios, limitando así el desarrollo de la personalidad humana del infante.
4. Se determinó que debido a la corta edad de la población infantil desconoce las diferencias entre recreación y juego.
5. Se estableció que entre los juegos que más practica la población infantil se encuentran: futbol, basquetbol, cincos, trompos, muñecas.

R E C O M E N D A C I O N E S

1. Que la Escuela de Trabajo Social mediante el Departamento de la Práctica de Grupos, involucren a la población en pláticas para beneficio de los mismos.
2. Se considera importante promover actividades de desarrollo socio-culturales en los asentamientos humanos precarios.
3. Es necesario que se vele para que se cumplan con los derechos de la población infantil a manera de que los mismos puedan disfrutarlos.
4. Coordinar actividades con las organizaciones e instituciones relacionadas con la recreación infantil, para la unificación de recursos y esfuerzos, así facilitar la ejecución de la recreación.
5. Que se tomen en cuenta los intereses y necesidades del infante, para la programación de actividades recreativas.
6. Se cree conveniente que dentro del pensum de estudios de la Escuela de Trabajo Social se tengan áreas específicas como salud, educación, etc., de tal manera que el estudiante sea especializado en las diferentes áreas antes mencionadas, y tenga mejores oportunidades como profesional.

B I B L I O G R A F I A

1. ALTAMIR, Oscar. La Dimensión de la Pobreza en América Latina.
2. ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. Editorial El Ateneo, S.A. Barcelona, España. 1982.
3. ALVARADO, Luis. La Tierra Urbana y la Sobrevivencia de los Pobres en la Ciudad. CEUR-USAC.
4. BALCARCEL J., Miguel Angel. El Fenómeno Socio-Económico llamado Marginalidad. UNICEF, Febrero de 1979.
5. Constitución Política de la República de Guatemala. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 31 de Mayo de 1985. Artículo 57.
6. Convención de los Derechos del Niño. Adoptada por la Asamblea Nacional General de las Naciones Unidas, Artículo 31, 20 de Noviembre de 1989.
7. III Congreso Nacional de Trabajo Social. Trabajo Social y Realidad Nacional. Quetzaltenango, Guatemala, 13-14 de Febrero de 1979.
8. Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala. Revista C.D.A.G. Guatemala, 1982.
9. DIAZ ARGUETA, Julio César. Revista "Reflexión sobre Trabajo Social y Antropología". Revista de Trabajo Social, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala. Pág. 23.
10. Derecho a la Recreación. Proyecto de Difusión de Derechos Humanos en el Sistema Escolar. Pág. 4.
11. Documento de la Procuraduría de los Derechos Humanos sobre Recreación.
12. El Problema de la Vivienda. Organo Divulgativo de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Periódico, Año 1992, Número 2.

13. Folleto Convención sobre Derechos del Niño. Publicación UNICEF.
14. GARCIA PELAYO, Ramón. Diccionario Práctico Español Pequeño Larousse.
15. GARNICA GARCIA, Rosa Elvira. La Recreación como Factor que Contribuye al Desarrollo de las Comunidades Rurales del Departamento de Guatemala. Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.
16. KISNERMAN, Natalio. Grupos Recreativos con Adolescentes. Segunda Edición, Buenos Aires, Argentina, 1972.
17. La Práctica del Trabajador Social. Guía de Análisis, Equipo de Capacitación CELATS.
18. Ley de Educación Física, Deportes y Recreación. Lima, Perú, 1973.
19. MAKEPEACE GODOY, Aura Corina y Yanira Mercedes Mendizábal. La Recreación una Necesidad de la Infancia. Tesis de Graduación, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala.
20. MORALES, María. Manual de Recreación. Bienestar Social, folleto mimeografiado. Guatemala, 1964.
21. MEJIA M., Magalí. El Derecho a la Recreación. Acción Crítica No. 25, CELATS, Junio de 1989.
22. QUEZADA S., Flavio J. Informe de Invasiones de Terrenos en la Ciudad Capital. Serie I-85, CEUR-USAC.
23. Seminario Pensemos en la Ciudad. CEUR-USAC. 21 al 25 de Noviembre de 1988.
24. Seminario de Trabajo Social. Derechos Humanos y la Realidad del Niño en Guatemala. Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Junio de 1991.
25. Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica. Elementos Guía para una Política de Población, Empleo y Acciones Futuras en el Area de Población y Empleo.

26. Situación de Pobreza Crítica en el Contexto de la Problemática Urbana de Guatemala.
27. DE LA ROSA, Violeta. Informe Final de la Práctica Introductoria, Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, Pág. 9.

A_N_E_X_O_S

GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA REALIZADA A LA TRABAJADORA SOCIAL DE FEGUA

Se consideró necesario elaborar una guía de entrevista dirigida a la Trabajadora Social de FEGUA, con el fin de conocer sus objetivos y punto de vista con relación al tema investigado.

De acuerdo a las interrogantes planteadas el Departamento de Trabajo Social tiene como objetivo, resolver el problema habitacional de los asentados, buscando proyectos adecuados a la situación económica que presentan.

El área que cubre el Departamento de Trabajo Social es desde la Zona 17, Asentamiento Casatenango hasta el Asentamiento de Ciudad Real, Sector Zona 21, con una franja de 30 metros y 48 centímetros a lo largo del área metropolitana.

Así mismo entre los programas y proyectos que se han realizado están: salud, cólera, erradicación de basureros clandestinos, apoyo a las jornadas de vacunación, alfabetización y recreación, estos han sido coordinados con los otros centros de salud de las zonas 8 y 21, Municipalidad de Guatemala y UNICEF.

De tal manera que se han realizado proyectos de capacitación en organización y capacitación dirigencial, los cuales han sido dirigidos a los directivos de cada asentamiento y a la Coordinadora General para que la población asentada participe activamente en la ejecución de los programas antes mencionados, éstos son motivados a través de proyectos culturales y deportivos.

Las expectativas trazadas por el Departamento de Trabajo Social, son:

1. Que haya conciencia social de los habitantes sobre su realidad.
2. Que se involucren y participen, analicen, organicen, planifiquen el camino y que estén dispuestos a la participación para resolver los problemas.
3. Que les den seguimiento.

En lo que respecta al punto de vista, el Departamento de Trabajo Social ha realizado programas recreativos, y considera que la misma es fundamental en el desarrollo del ser humano.

Siendo la participación de los asentados hacia los programas recreativos en forma masiva y de mucha aceptación.

Brindando el Departamento de Trabajo Social recursos humanos para que autogestionen sus propios recursos para la realización de sus propias actividades recreativas; siendo la recreación una necesidad básica porque permite el desarrollo integral y contribuyendo a la personalidad humana, ya que sin recreación el ser humano no estará en su completo desarrollo, siendo ésta un derecho del individuo.

No contando con los medios necesarios para la realización de la recreación dentro del asentamiento.